

ORD N° 2767

ANT. : Ord. N°251/2021 del
Consejo de Auditoría
Interna General de
Gobierno.

MAT. : Adjunta Plan Anual de
Auditoría año 2022.

Santiago, 31 de diciembre de 2021

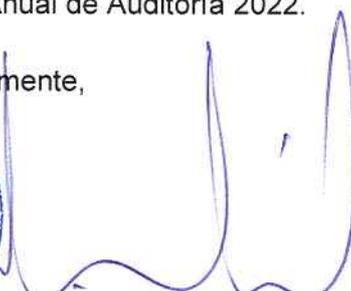
DE: SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO (S).
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: SR. AUDITOR GENERAL DE GOBIERNO
CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Junto con saludar, y en cumplimiento a las instrucciones del documento del antecedente, adjunto remito a usted el Plan Anual de Auditoría 2022 en formato papel y en CD los siguientes documentos:

1. Mapa de Aseguramiento del Plan Anual.
2. Planilla Factores Críticos Globales.
3. Indicadores Plan Anual.
4. Compromisos Pendientes de Implementar.
5. Diagnóstico del Plan Anual de Auditoría 2022.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FERNANDO SALAMÉ SALDÍAS
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO (S)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA


GBA/CCC/sos

C.c.:

- Gabinete.
- Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Departamento de Auditoría Interna SSPD.
- Oficina de Partes SSPD.

19357983

3. Trabajo de Seguimiento															
Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Materia de Seguimiento	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G. - Gr. - C	Tipo Relación	Frecuencia	Indica relación con Componentes Predefinidos de Implementar	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Cantidad de Informes que se remitirán al CAIG, asociados al Trabajo	Fecha estimada de envío del informe
SEG-1	Seguimiento al Informe de Seguimiento al Proceso de Compras Públicas	Gubernamental (G)	Verificar la implementación de las acciones comprometidas en el Informe de Auditoría	Adquisiciones y abastecimiento	Gobierno, Gestión de Riesgos	Indirecta	Anual	SI	1	24	Marzo	Marzo	1	31/03/2022	
SEG-2	Seguimiento al Informe de Seguimiento del Sistema de Control interno de Organizaciones Gubernamentales	Gubernamental (G)	Verificar la implementación de las acciones comprometidas en el Informe de Auditoría	Coordinación entre instancias	Gobierno	Directa	Anual	SI	1	24	Marzo	Marzo	1	31/03/2022	
SEG-3	Seguimiento al Informe de Seguimiento al Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público	Gubernamental (G)	Verificar la implementación de las acciones comprometidas en el Informe de Auditoría	Gestión de Riesgos	Gobierno	Directa	Anual	NO	1	24	Agosto	Agosto	1	31/08/2022	
SEG-4	Seguimiento al Informe de Seguimiento sobre Operaciones Financieras-Contables	Gubernamental (G)	Verificar la implementación de las acciones comprometidas en el Informe de Auditoría	Financiero	Gobierno, Gestión de Riesgos	Indirecta	Anual	SI	1	24	Marzo	Marzo	1	31/03/2022	
SEG-5	Verificación y cumplimiento de la ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.	Ministerial (M)	Verificar la implementación de las acciones comprometidas en el Informe de Auditoría	Probidad	Conducta Ética y Valores Organizacionales	Directa	Anual	SI	1	24	Marzo	Marzo	1	31/03/2022	
SEG-6	Auditoría al proceso de licencias médicas, gestión de cobro y recuperación por parte de los Servicios Públicos.	Ministerial (M)	Verificar la implementación de las acciones comprometidas en el Informe de Auditoría	Licencias Médicas	Recursos humanos	Indirecta	Anual	SI	1	24	Marzo	Marzo	1	31/03/2022	
SEG-7	Verificación del Modelo de Madurez del Sistema de Prevención de Delitos LAFITD en el Sector	Ministerial (M)	Verificar la implementación de las acciones comprometidas en el Informe de Auditoría	Probidad	Probidad/Anticorrupción	Directa	Anual	SI	3	24	Enero	Diciembre	1	31/03/2022	
SEG-8	Seguimiento derivado de auditorías internas	Institucional (I)	Implementación de compromisos	Implementación de compromisos	Auditoría interna	Directa	Anual	SI	3	456	Enero	Diciembre	1	31/12/2021	
SEG-9	Sistema de seguimiento y Apoyo a CGR	Institucional (I)	Monitoreo, reporte e implementación de compromisos	Monitoreo, reporte e implementación de compromisos	Auditoría interna	Directa	Anual	NO	1	192	Enero	Diciembre		No aplica	

4. Tabulador de Avances y Obligaciones por Materializar												
Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo de Auditoría General del Trabajo	Proceso Transversal en el Estado	Relación Proceso G. - Gr. - C	Tipo Relación	Frecuencia	Cantidad de Auditores	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	
RUT-1	Reporte de auditoría asociada a la probidad y operaciones financieras	Gubernamental (G)	Verificar cumplimiento de instrucciones vigentes en la materia	Recursos materiales	Gobierno, Gestión de Riesgos	Indirecta	Trimestral	3	544	Enero	Diciembre	
RUT-2	Confeción, actualización y reporte del Plan Estratégico de Auditoría	Gubernamental (G)	Cumplir instrucciones en la materia	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Riesgos	Directa	Anual	1	180	Enero	Diciembre	
RUT-3	Confeción, actualización y reporte del Plan Anual de Auditoría	Gubernamental (G)	Cumplir instrucciones en la materia	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Riesgos	Directa	Anual	1	44	Enero	Diciembre	
RUT-4	Reportes Semanales	Gubernamental (G)	Cumplir instrucciones en la materia	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Riesgos	Directa	Semanal	1	24	Enero	Diciembre	

RUT-5	Certificado en origen Anual	Gubernamental (G)	Verificar cumplimiento de Instrucciones vigentes en la materia	Financiero	Gobierno, Gestión de Indirecta	Annual	1	18	Febrero	Agosto
RUT-6	Base de datos	Gubernamental (G)	Cumplir instrucciones en la materia	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	1	4	Diciembre	Diciembre
RUT-7	Informe de Actividades Mensuales	Gubernamental (G)	Cumplir instrucciones en la materia	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Mensual	1	48	Enero	Diciembre
RUT-8	Otras labores	Gubernamental (G)	Realizar otras labores por requerimiento del CAGSS, como por ej.: reuniones, solicitudes y/o aclaración de información, reportes no programados, etc	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	3	24	Enero	Diciembre
RUT-9	Monitoreo al banner de Transparencia Activa	Ministerial (M)	Verificar cumplimiento de instrucciones vigentes en la materia	Coordinación entre instancias	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	3	192	Enero	Diciembre
RUT-10	Asistencia a Comité Ministerial	Ministerial (M)	Cumplir instrucciones en la materia	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	1	32	Marzo	Diciembre
RUT-11	Certificación de metas colectivas	Ministerial (M)	Cumplir instrucciones en la materia	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	3	132	Enero	Enero
RUT-12	Otras labores	Ministerial (M)	Realizar otras labores por requerimiento de Auditoría Ministerial, como por ej.: reuniones, solicitudes y/o aclaración de información, reportes no programados, etc	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	2	96	Enero	Diciembre
RUT-13	Otras labores programadas	Institucional (I)	Cumplir instrucciones en la materia como asistencia en mi calidad de jefe/a a reuniones y/o solicitudes de información especiales. Decidir ante la PDI y/o Tribunales, como Jefe/a y el Equipo de Auditoría. Asistencia a reuniones varias (charlas, asistencia a comités u otros), etc.	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	4	266	Enero	Diciembre
RUT-14	Otras labores de jefe/a	Institucional (I)	Cumplir actividades relacionadas con Gestión interna del Departamento como evaluaciones de desempeño, monitoreo a indicadores (CIC), solicitudes de transparencia pasiva, entre otros.	Auditoría interna	Gobierno, Gestión de Directa	Annual	1	384	Enero	Diciembre

RUT-15	Coordinación y monitoreo de información por requerimiento de COR	Coordinación y monitoreo de información institucional (I)	Cumplir requerimientos de información oportunamente al Ente fiscalizador.	Proceso Gestión de Riesgos	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G-DR-C	Tipo Relación	Frecuencia	Riesgos Críticos identificados con caso que trabaje sea de Asignamiento	Cantidad de Auditors	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Fin	Cantidad de Informes que se remitirán al CAIO, asociados al Trabajo	Fecha estimada de envío del Informe
							Annual	2	96	1	48	Enero	Diciembre	1	31/12/2022

5. Trabajo Solicitado por la Dirección															
Código Trabajo Solicitado	Nombre del Trabajo	Clasificación del Trabajo	Tipo de Trabajo	Objetivo General de Auditoría	Proceso Transversal en el Estado	Relación Procesos G-DR-C	Tipo Relación	Frecuencia	Riesgos Críticos identificados con caso que trabaje sea de Asignamiento	Cantidad de Auditors	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Fin	Cantidad de Informes que se remitirán al CAIO, asociados al Trabajo	Fecha estimada de envío del Informe
DIB-1	Reporte Trimestral de Transparencia Activa	Otro	Institucional	Informar sobre el cumplimiento de los contenidos del banner de transparencia activa	Auditoría Interna	Gobierno, Gestión de Riesgos Directa	Directa	Trimestral	No aplica	1	48	Enero	Diciembre	1	31/12/2022

6. Resumen de Horas Estimadas	
Cantidad Horas disponibles año 2022	6056
Horas estimadas para Ejecución	192
Horas estimadas para Trabajo planificado	6056
Horas estimadas para Trabajo no planificado	0

Formulado Por:	César Costa	Revisado/Validado por Jefe de Auditoría Interna	César Costa	Aprobación del Jefe Superior del Servicio	Fernando Salamé Saldaña, Subsecretario de Prevención del Delito (S)
Fecha	30/12/2021	Fecha	30/12/2021	Fecha	31/12/2021





“DIAGNÓSTICO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022”

**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
DICIEMBRE 30 DE 2021**

19357987

Para la elaboración del Diagnóstico del Plan Anual de Auditoría se consideraron los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL SERVICIO

La Subsecretaría de Prevención del Delito es el órgano colaborador inmediato del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la ejecución de políticas, planes y programas para la mejora continua de la seguridad pública y prevención del delito, ello a través del diseño, elaboración, ejecución directa, coordinación intersectorial y evaluación de acciones orientadas a prevenir la delincuencia, apoyar a las víctimas de delitos y a rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley. Así mismo, colaborar con la Subsecretaría del Interior en la mejora continua de la labor policial referida a seguridad ciudadana.

En este contexto, la misión de la Subsecretaría es Diseñar, Implementar y Evaluar Políticas Públicas destinadas a prevenir delitos, articulando y promoviendo acciones orientadas a la prevención temprana, rehabilitación de los infractores de Ley y el apoyo a las víctimas, involucrando a organismos del ámbito público y/o privado a nivel nacional, regional y local, contribuyendo a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y percepción de inseguridad. Para tales efectos, cuenta con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la oferta pública mediante la asesoría técnica y financiera a organismos del ámbito público y/o privado, a nivel nacional, regional y local para la implementación de iniciativas en materia de prevención temprana del delito y apoyo a las víctimas.
2. Impulsar la coordinación de instituciones para la implementación de políticas públicas en materia de prevención del delito.
3. Gestionar información válida y confiable para el análisis delictual para la programación, seguimiento y evaluaciones de planes, programas y acciones a nivel nacional, regional y local.

Además, cuenta con los siguientes productos estratégicos:

1. Intervención en el Ámbito Territorial.
2. Intervención en Prevención Temprana de Delito.
3. Apoyo a Víctimas de Delitos.
4. Sistemas de Información, Tecnologías y Transferencia de Capacidades Técnicas.

2. PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2022

Las demandas e inquietudes con respecto a la Seguridad Ciudadana ocupan un lugar central en el Programa de Gobierno y será una preocupación absolutamente prioritaria en nuestra gestión.

Desde este punto de vista, las políticas en Seguridad deben abarcar toda la amplitud de este fenómeno, apuntando a fortalecer los factores que generan mayor riesgo de ser víctimas de delitos, desde el diseño urbano, la política social y el consumo problemático de alcohol y drogas, hasta la política de atención a las víctimas y los sistemas de reinserción y rehabilitación de quienes han caído en la actividad delictual.

La meta más importante es devolverles a las familias el derecho a vivir con mayor paz y seguridad. Sabemos que la lucha contra la delincuencia es permanente y que, posiblemente, no terminará nunca, pero también tenemos la convicción de que con políticas adecuadas y una actitud enérgica es posible hacerla retroceder. El foco del programa está puesto en la reducción de los delitos violentos que causan mayor temor a la población. Ello requiere implementar un robusto sistema de prevención del delito, porque en esta materia prevenir siempre será mejor que curar. Asumimos también algunas metas más específicas, como bajar en un 20% la victimización actual; reducir significativamente la alta percepción de temor de la población; disminuir significativamente el número de bandas y pandillas que trafican drogas, asaltan y roban; fortalecer nuestras policías y modernizar la institucionalidad de seguridad pública. Los principales objetivos y medidas serán:

1. Modernizar de manera administrativa y operativa las policías.
2. Fortalecimiento de la acción del Estado en la prevención de delito.
3. Combate al narcotráfico y al crimen organizado.
4. Inteligencia al servicio de la seguridad pública.
5. Política contra el terrorismo interno y reformas de la ley antiterroristas.
6. Política Nacional de Control de Fronteras.
7. Asistencia integral de víctimas de delitos.

3. MAPA DE ASEGURAMIENTO

Para la confección del Mapa de aseguramiento, se consideró priorización de procesos para la matriz de riesgo 2021-2022, Presupuesto del año 2021 y 2022, las definiciones estratégicas de la Subsecretaría, informes de la Contraloría General de la República, reuniones con jefaturas y la experiencia del auditor. Con esta información, el universo de auditoría quedó constituido por 20 materias que ofrece un marco que considera la revisión de los riesgos críticos de la institución (Ver Planilla Mapa de Aseguramiento Plan Anual 2022 v1).

4. FACTORES DE RIESGOS CRÍTICOS GLOBALES UTILIZADOS Y SU PONDERACIÓN ESTRATEGICA.

Para priorizar las materias de auditoría críticas del universo de auditoría, se procedió a utilizar el método de factores críticos de riesgos globales propuesto en el Documento Técnico N°108 sobre "Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos", el cual señala que no es conveniente utilizar más allá de 8 factores críticos de riesgos para priorizar. En el caso de la Subsecretaría, dado que los factores propuestos en el documento reflejan factores relevantes para este Servicio, es que se procedió a seleccionar los siguientes 7 factores críticos de riesgos con sus respectivas ponderaciones estratégicas:

N°	Origen Factor	Factor Crítico	Ponderación Estratégica del Factor
1	Externo	Existencia de Compromisos en el Programa de Gobierno 2018-2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República.	15%
2	Externo	Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a Probidad y Transparencia de los Actos de la Administración Pública.	15%
3	Externo	Impacto potencia en la opinión pública.	15%
4	Externo	Tiempo transcurrido desde la última auditoría	15%
5	Interno	Relación de la materia de auditoría con la misión y objetivos estratégicos de la Subsecretaría.	15%
6	Interno	Volumen de recursos involucrados.	15%
7	Interno	Ámbito de ejecución de la materia.	10%
			100%

Los dos primeros factores críticos corresponden a los de carácter obligatorio que deben incorporar los Servicios Públicos a la ponderación, el resto de los factores seleccionados se consideraron relevantes para la gestión de la Subsecretaría, por las siguientes razones:

1. El tiempo transcurrido desde la última auditoría permite identificar las áreas, materias, procesos y/o programas que no han sido incorporados en el plan de auditoría. Esto nos permite priorizar en el plan del año 2021 la inclusión de materias que no cuentan con una evaluación de sus sistemas de control interno recientemente.
2. Esencial para el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos son las actividades que permitan materializar dichos logros. Por tal motivo, se considera relevante focalizar las revisiones de auditoría en proyectos, programas o materias relacionadas con las definiciones estratégicas. Para tales efectos, se utiliza como insumo la encuesta de priorización de procesos críticos de la institucionales del proceso de gestión de riesgos.
3. El 65% del gasto del presupuesto para el año 2022 se encuentra en el ítem de transferencia corriente, que corresponde a la implementación de programas y proyectos de la Seguridad Ciudadana.
4. En el Programa de Gobierno 2018-2022 se señala que se debe implementar un Plan Nacional de Seguridad Pública que incluya un plan comunal, lo que implica el despliegue de la acción de la Subsecretaría a nivel territorial.

Una vez identificados los factores críticos, se procedió a aplicar los factores y ponderaciones a las materias del universo de auditoría, el cual nos arrojó una tabla de aplicaciones. Posteriormente,

se procedió al cálculo de acuerdo a los criterios definidos en el Documento Técnico N°108 (Ver Planilla Factores Críticos Globales del Plan Anual 2022 v1).

5. RANKING DE MATERIAS DE AUDITORÍAS

El ranking de materias de auditoría incluidas en el universo de auditoría se obtuvo de la aplicación de los factores críticos, explicados en el punto anterior. Esta metodología permitió obtener la priorización de materias de auditoría (Ver Planilla Factores Críticos Globales del Plan Anual 2022 v1), del cual se presentan los 10 primeros lugares:

N°	Proceso Transversal Estado	Materias del Universo de Auditoría	Valor Ponderado Final	Ranking de Prioridad
1	Transferencias a/de otras entidades públicas	PROGRAMA BID RES N°8758	4,7	1
2	Transferencia a otras entidades públicas	Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana	4,4	2
3	Transferencia a otras entidades públicas	Plan Calle Segura	4,4	2
4	Transferencia a otras entidades públicas	Programa Seguridad en mi Barrio	4,4	2
5	Transferencia a otras entidades públicas	Red Nacional de Seguridad Pública	4,1	5
6	Transferencia a otras entidades públicas	Programa Sistema Lazos	4,1	5
7	Servicios de atención al ciudadano –contraprestación	Programa de Apoyo a Víctimas	3,8	7
8	Transferencia a otras entidades públicas	Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito	3,4	8
9	Transferencias a/de otras entidades públicas	Seguimiento de la Ejecución Indirecta de Programas	3,2	9
10	Servicios de atención al ciudadano –contraprestación	Programa Denuncia Seguro	3,2	10

6. JUSTIFICACIÓN DE MATERIAS DE AUDITORÍA CON CRITICIDAD ALTA NO CONSIDERADAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

El Plan de auditoría del año 2022 considerará la materia de auditoría que se encuentra en el primer lugar del ranking y, por consiguiente, sólo incluye materia de auditorías con criticidad alta. Para el Plan de Auditoría 2022 se propone considerar la primera mayoría, que corresponden al Programa BID RES N°8758 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DE CHILE – BID (2020-2024)

Se debe considerar que tanto Auditoría Gubernamental como Auditoría Ministerial han aumentado el número de aseguramientos que debemos reportar cada año lo que ha impactado en la distribución de las horas para realizar auditorías. Lo que ha significado disminuir el número de auditorías institucionales para cumplir con todos los requerimientos y sólo comprometer la ejecución de una auditoría programada.

7. EXPLICACIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN.

En el marco del Programa de Gobierno para el periodo 2018-2022, la preocupación de la Subsecretaría de Prevención del Delito son las materias de transferencias, ejecución y rendiciones de cuentas del Subtítulo de Transferencias Corrientes, ya que responden a la actividad propia de la institución y dan cuenta de la implementación del Programa de Gobierno. En este contexto, la Autoridad consideró incorporar en el Plan de Auditoría la revisión del Programa BID RES N°8758 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DE CHILE – BID (2020-2024).

En cuanto a las actividades de aseguramientos no programadas y/o asesorías, se realizó un estimativo de las horas que podría solicitar la Subsecretaría en base a la experiencia de la Jefatura de Auditoría y que serán realizadas durante el año de acuerdo a requerimientos específicos que establecerá la Autoridad en su momento. En cuanto a otras actividades, se instruyó reportar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento del banner de Transparencia Activa.

8. DETALLE DE LA FORMA DE PRIORIZAR LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO

El Departamento de Auditoría realiza seguimiento al 100% de los compromisos derivados de las recomendaciones de los Informes de Auditoría Interna, por tanto, no utiliza el modelo de priorización de materias para el seguimiento del trabajo de auditoría interna.

9. INDICADORES DE CONTROL DE AVANCE Y RESULTADOS

Los indicadores asociados al Plan Anual de Auditoría, son los siguientes:

1. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual.
2. Porcentaje de cumplimiento de los plazos estipulados en el Plan Anual de Auditoría para los trabajos de aseguramiento.

Estos indicadores son de carácter trimestral y anual, y para su formulación se utilizó el formato del Documento Técnico N°108 cuyo detalle del diseño se encuentra en la Planilla Indicadores Plan Anual 2021 v1.

El reporte de los resultados sobre el control del avance, resultados finales y otros temas asociados, se realizará en los formatos, contenido y plazos que indique el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

10. DETERMINACIÓN DE HORAS AUDITOR DISPONIBLES ESTIMADAS.

Actualmente, el Departamento de Auditoría se encuentra conformado por la Auditora Interna, M. Gabriela Rementería Palomino, Administrador Público y cuenta con un equipo de tres auditores:

1. Maria José Santelices Barra, Administrador Público
2. Jennifer Ossandón Aburto, Administrador Público.
3. Kevin Figueroa Córdova, Administrador Público.

a. Cálculo de horas disponibles

Cálculo horas disponibles	
Número de funcionarios/as	4
Total días hábiles del año 2021	251
Total días hábiles del Departamento de Auditoría	1004

b. Estimación de días no considerados en la Planificación Anual

Estimaciones de días no considerados en la Planificación Anual	
Cantidad días Feriado legal	128
Cantidad días por Permisos Administrativos.	24
Cantidad de otros días no clasificados (Considera estimaciones de días de licencias médicas, uso de horas compensatorias y derecho de una hora diaria para alimentación de hija menor a dos años)	87
Cantidad días por situaciones imprevistas	8
Total días no considerados en la planificación anual 2021	247

c.

d. Estimación de total de horas de Auditoría disponibles

Estimación de total horas hombres disponibles	
Total días disponibles del año 2021	757
Total horas disponibles del año 2021	6056
Total horas disponibles proyectadas por mes	505
Total horas disponibles promedio proyectadas por trabajos planificados	173

e. Distribución de horas Auditoría disponibles en Plan Anual de Auditoría

Cantidad horas disponible año 2022	6135
Total horas definidas en trabajos de aseguramiento	2780
Total horas definidas en trabajos de consultoría	96
Total horas definidas en trabajos de seguimiento	856
Total horas definidas en trabajos rutinarios	2084
Total horas definidas en trabajos solicitadas por la Dirección	48
Horas estimadas capacitación	192
Horas estimadas para trabajos planificados	6056
Horas estimadas para trabajos no planificados.	0

f. Detalle de horas Auditoría estimadas para Capacitación.

Nombre actividad de capacitación	N° Participantes	Horas actividad	Horas totales
Remuneraciones: Asignación de Antigüedad Bienes	4	16	64
Control y Contabilización de bienes de uso	4	32	128
Total			192

PREPARADO, REVISADO Y APROBADO POR:

César Costa

Jefe (S) Departamento de Auditoría

	
	<p>Cesar Costa Calisto Profesional Departamento de Auditoría Subsecretaría de Prevención del Delito</p>

Fecha: 30/12/2021